



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2020-00288-00 que en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 18 de Noviembre de 2020, se ordenó abrir INVESTIGACION DISCIPLINARIA en contra de los doctores JONATHAN PELAEZ SAENZ, en su condición de Juez Unico Penal del Circuito Especializado de Valledupar y RAMIRO ANTOLINES RIAÑO del mismo despacho judicial, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 15 de Diciembre de 2020.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 18 de diciembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.